B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Juzgado Marítimo Permanente número 5 de Vigo, sobre asistencia.

Don Luis Insúa Meiras, Teniente Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo número 5, Interino, en prórroga de jurisdicción; hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente s/n, con motivo de la asistencia marítima prestada los días 9 y 10 de abril de 2003, por el remolcador «Pau da Luz», al buque velero de bandera holandesa denominado «Connection», con puerto de arribada Vigo.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley 24 de diciembre de 1962 (B.O. núm. 310) reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan aportando los comprobantes en que funden sus derechos ante este Juzgado, sito en Ferrol, calle María, número 224, Edificio Servicios Generales, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto.

Dado en Ferrol a 15 de abril de 2003.—16.192.

Edicto de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa por el que se otorga trámite de audiencia a doña Yolanda Navajas Ben-Amar en relación a la propiedad denominada «Parcela M-5 de la U.E. P-7 del P.G.O.U. de Córdoba».

«La Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, en virtud de la normativa por la que se rige, Estatuto del Organismo Autónomo aprobado por Real Decreto 1687/2000, de 6 de octubre (B.O.E. núm. 256 de 4 de noviembre) y Ley de Patrimonio del Estado y Reglamento que la desarrolla, prevé enajenar en subasta pública el inmueble denominado "Parcela M-5 de la U.E. P-7 del P.G.O.U. de Córdoba".

Por lo expuesto, no habiendo sido posible la notificación directa al domicilio conocido, y de conformidad con lo establecido en los artículos 76 y 84 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se otorga a doña Yolanda Navajas Ben-Amar, el trámite de audiencia para examinar el expediente del inmueble citado, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente Edicto, en la Delegación de Defensa en Córdoba, sita en la calle Caballerizas Reales, 1, pudiendo, en un plazo no inferior a diez días, ni superior a quince, contados desde el día siguiente al de la vista del expediente, alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.»

Madrid, 11 de abril de 2003.—El Director Gerente.—Juan Antonio Miguélez Paz.—16.129.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Autoridad Portuaria por la que se anuncia información pública sobre solicitud de ocupación de un local en la terminal de pasajeros de la estación marítima del puerto de Algeciras.

D. Juan Manuel Oncala de Quinta solicita autorización administrativa para ocupación de un local de 105 m2 situado en la Terminal de Pasajeros de la Estación Marítima de Algeciras, con destino a la explotación de una consigna de equipajes. De acuerdo con los artículos 54.1 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, y 52.2 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, se abre información pública por el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Durante dicho periodo pueden presentarse alegaciones, indicando claramente en el encabezamiento del escrito que se trata de «alegaciones» a esta información pública, en la APBA (Avda. de la Hispanidad s/n, 11207 Algeciras), donde se encuentra de manifiesto la documentación correspondiente.

Algeciras, 30 de abril de 2003.—El Presidente, Manuel Morón Ledro.—17.327.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se hace pública la tramitación del expediente que se indica.

De acuerdo con la disposición transitoria 6.ª de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, en aplicación del artículo 74 de la Ley de Costas y del artículo 146.8 del Reglamento para su aplicación, se hace público para general conocimiento que la empresa Creuers de Barcelona, S. A. ha solicitado el otorgamiento de una concesión administrativa sobre una superficie de unos 6.000 m^2 para la remodelación y explotación de la nueva Terminal «B» de pasajeros ubicada en el muelle Adosado del Puerto de Barcelona.

El escrito de petición, junto con el resto del expediente administrativo, se hallan a disposición del público para su examen en la Autoridad Portuaria de Barcelona, Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en la Carretera de circunvalación, tramo VI, Edificio ASTA, durante el plazo de veinte (20) días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio. El horario de atención al público es de 8:00 h a 17:00 h.

Durante este plazo se podrán presentar observaciones mediante escrito dirigido al señor Director del Puerto de Barcelona (Puerta de la Paz, n.º 6).

Barcelona, 28 de abril de 2003.—El Director, Josep Oriol Carreras.—17.356.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se hace pública la tramitación del expediente que se indica.

De acuerdo con la disposición transitoria 6.ª de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, en aplicación del artículo 74 de la Ley de Costas y del artículo 146.8 del Reglamento para su aplicación, se hace público para general conocimiento que la empresa Ecologica Ibérica y Mediterránea, S. A. ha solicitado la ampliación de la superficie y del plazo de la concesión de la que esta sociedad es titular en el muelle Inflamables del Puerto de Barcelona.

El escrito de petición, junto con el resto del expediente administrativo, se hallan a disposición del público para su examen en la Autoridad Portuaria de Barcelona, Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en la Carretera de circunvalación, tramo VI, Edificio ASTA, durante el plazo de veinte (20) días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio. El horario de atención al público es de 8:00 h a 17:00 h.

Durante este plazo se podrán presentar observaciones mediante escrito dirigido al señor Director del Puerto de Barcelona (Puerta de la Paz, nº 6).

Barcelona, 28 de abril de 2003.—El Director, Josep Oriol Carreras.—17.357.

Anuncio de la Secretaría de Estado de Infraestructuras por el que se somete al trámite de Información Pública el Estudio Informativo del Proyecto «Corredor Ferroviario Noreste de Alta Velocidad. Tramo Zaragoza-Castejón».

Advertido error material en el anuncio de fecha 9 de abril de 2003, BOE de 28-04-2003 procede corregirlo como a continuación se indica:

Donde dice: «Además estará a disposición de los interesados una separata-extracto de la citada documentación en los Ayuntamientos de Plasencia de Jalón, Bardallur,...», Debe decir: «Además estará a disposición de los interesados una separata-extracto de la citada documentación en los Ayuntamientos de Sobradiel, Plasencia de Jalón, Bardallur,...».

Madrid, 28 de abril de 2003.—El Ingeniero Jefe de la 2ª Jefatura de Proyectos, José Luis Vacas Maestre.—17.351.

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid de Información Pública sobre Segunda Convocatoria al levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la obra del Proyecto de Construcción: Proyecto Modificado N.º 5. Viaducto de Butarque. Procedimiento Constructivo Vano 6. Autopista de Peaje R-5 Madrid-Navalcarnero. Tramo M-40-Navalcarnero. Clave: 98-M-9003.B. Término Municipal: Leganés. Provincia: Madrid. Concesionaria: Accesos de Madrid, Concesionaria Española, Sociedad Anónima.

Al no haberse podido celebrar el levantamiento de Actas previas a la ocupación relativas al citado proyecto en la fecha 23 de abril de 2003 en el término municipal de Leganés de acuerdo con lo que figuraba en la Resolución de esta Demarcación de fecha 25 de marzo de 2003, publicada para la primera convocatoria en el Boletín Oficial del Estado número 78 (día 1 de abril de 2003), en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 82